

*Acuerdo n.º 14 de 17 de enero, nombrando Diputados consulares para Chinandega, Matagalpa y Nueva-Segovia.*

El Gobierno:

De las ternas propuestas por el Tribunal Consular de Leon,

nombra para el corriente año de 1861, Diputado Consular del distrito de Chinandega, al Sr. don Francisco Morazan del de Matagalpa, al Sr. don Tiburcio Somoza, y del de Nueva-Segovia, al Señor don Pedro Ramirez.

Managua enero 17 de 1861.~Martinez.